



Foto: Winky.

Tras más de una década de negociaciones, los países de las Naciones Unidas acordaron el primer tratado de alta mar en la historia para proteger los océanos del mundo que se encuentran fuera de las fronteras nacionales y su diversidad biológica. Por qué es tan importante este documento y en qué se basa.

El tratado de alta mar, firmado este 5 de marzo, pretende convertir el 30% de los mares en zonas protegidas para el año 2030 para salvaguardar y recuperar la naturaleza marina.

El último acuerdo internacional sobre protección de los océanos –la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar– se alcanzó hace 40 años, en 1982. Estableció una zona denominada alta mar, o sea, aguas internacionales en las que todos los países tienen derecho a pescar, navegar e investigar. Pero solo el 1,2% de estas aguas fueron protegidas, según el documento, lo que dejó la vida marina de estas zonas (abalones, tiburones, ballenas etc.) en peligro de explotación por amenazas como el cambio climático, la sobrepesca y el tráfico

marítimo.

Sin embargo, desde ahora, estas nuevas zonas protegidas, establecidas en el tratado, limitarán la pesca, las rutas marítimas y las actividades de exploración, como la minería de aguas profundas, que pueden perturbar las zonas de cría de animales, generar contaminación acústica y ser tóxicos para la vida marina, según BBC.

Entre otras medidas clave del documento, se prosiguió, está también la adopción de los acuerdos para compartir los recursos genéticos marinos, como el material biológico de plantas y animales del océano. Estos recursos pueden tener beneficios para la sociedad, como productos farmacéuticos y alimentos.

El investigador oceánico de la Universidad de Estocolmo, doctor Robert Blasiak, comentó que el reto estriba en que nadie sabe cuánto valen los recursos oceánicos y, por tanto, cómo podrían repartirse entre los países.

"Si imaginamos un televisor panorámico de alta definición, en el que solo funcionan tres o cuatro píxeles, ese es nuestro conocimiento de las profundidades oceánicas. Hemos registrado unas 230.000 especies en el océano, pero se calcula que hay más de dos millones", ejemplificó.

Los países tendrán que reunirse de nuevo para adoptar formalmente el acuerdo y luego tendrán mucho trabajo por hacer antes de que el tratado pueda aplicarse.

**(Tomado de [Sputnik](#))**